de esto es el desprecio de uno ú otro y á menudo de ambos. Tal es la separacion, tan fatal á los padres y á los hijos como el divorcio: destruyendo, como él, la asociación de ideas, la asociacion de bienes, y mas desesperante deshonrosa para sus víctimas que el mismo divorcio Una de dos, pues: ó se ha de abolir la separacion, ó se ha de admitir el divorcio. ¿Mas quién se atreverá á abolir la separacion? Ya no podeis hacerla mas suave ni mas dura: una cadena mas, es la ley de la edad media; una cadena menos es el propio divorcio. Es menester, por lo tanto, el divorcio. Rodeadle de obstáculos, multiplicad las precauciones, declarad que el esposo que lo haya ocasionado será castigado con una multa crecida, ó con una pena aflictiva, v hasta privado del derecho de volverse á casar; calificad el divorcio de desgracia, establecedlo como una ley transitoria, como una excepcion, establecedlo; ó de otra suerte, hasta la familia está en peligro. ¿No oís esos reprimidos gritos de cólera que se levantan contra el lazo conyugal? Temed que esos desgraciados que se sienten encadenados en vuestra jaula de hierro pasen del dolor à la desesperacion y de la desesperacion al crimen. Advertid que 100 habeis dejado mas que una puerta de escape, la muerte. ¿Que significan esas causas funestas, que parece se multiplican, mostrándonos manos desesperadas que en la oscuridad de la noche mezclan sustancias venenosas á las bebidas del esposo enfermo? Esto es un síntoma horroroso. Los crímenes no siempre representan aviesas pasiones;

suelen ser el testimonio sangriento de una rebelion legitima

y el grito de una necesidad. Si negais á las mujeres lo que es justo, querrán lo que no lo es; una denegacion inícua deprava. Irritadas por el exceso de los sufrimientos, echarán la culpa, no á los abusos del matrimonio, sino al matrimonio mismo, y hé ahí su oido abierto para dar acogida á esas teorías fatales que les preconizan, no un divorcio, sino veinte sucesivos, es decir, la abolicion del matrimonio, ó en otros términos, la mujer libre.

## CAPÍTULO VI. La mujer libre.

¡La mujer libre! atacarla, ocuparse en ella, dirán tal vez algunos hombres graves, es inquietarse por un peligro imaginario: la mujer libre ha muerto. Sea en buen hora; el animal habrá muerto, pero queda el veneno. Por todas partes circulan esas ardientes páginas en que la cortesana, con sus fugaces amores, es representada como un tipo ideal, mientras se desdeña á una pobre enferma, á la vulgar esposa que se encierra en una sola afeccion, y únicamente se es indulgente con ella, merced á esta frase: la falta un sentido. El moralista que encuentra semejantes doctrinas al paso, está en el deber de combatirlas paladinamente, siquiera para libertar la causa del progreso de toda alianza con ellas.

Breves palabras serán suficientes para demostrar la ridiculez y depravacion de ese falso sistema.

Muchos años antes de la aparicion de las teorias modernas, un legislador, Saint-Just, habia formulado el códig convugal en una sola frase, en la cual se comprendia todo publicacion de proclamas, intervencion de los padres, cele bracion civil, celebracion religiosa. Hé aquí su síntesis:

«Los que se aman son esposos!»

Qué fórmula tan sencilla, tan concisa y tan fecundal la efecto; no solo se aplica à ese ser perdido en el universo que se llama hombre, sino que abraza la creacion entera; desde el pez hasta el pájaro, desde el último mamífero has ta la criatura humana, todas las razas, todos los seres, pue den encontrar su definicion del matrimonio en estas palabras: Los que se aman son esposos!

Pues bien; esa era la teoría de la mujer libre: solo que el código de Saint-Just no fué mas que un código de moral... natural. Los nuevos profetas han hecho de ella un religion.

Yo asistí un dia á la exposicion de esos dogmas. El após tol, despues de haber dado algunas explicaciones bastante místicas sobre la glorificacion de la carne, dijo: «Vuestro matrimonio se apoya en un principio impío, á saber, qu una mujer no puede amar mas que una vez. El amor e el único educador del mundo: por lo tanto, consagrar e matrimonio es inmovilizar el amor, é inmovilizarlo es extinguirlo.

«Sucede con las afecciones lo mismo que con el aire: el mas puro y el mas cargado de elementos nutritivos, no obra favorablemente sobre nuestra organizacion, sino durante mas frecuencia que otras: vos sois de un temperamento

las primeros dias: el hábito de respirarlo amortigua poco à poco su accion benéfica: es menester cambiarlo para que se renueven sus efectos: lo propio acontece con la pasion. Los primeros tiempos de una afeccion son fecundos para las almas que están en correspondencia de sentimientos generosos; mas desde que se han connaturalizado entre sí, cesa la accion. Desunid, pues, á vuestros esclavos del matrimonio, que se dirijan à nuevos seres para enriquecerse con mevas cualidades, y de esta manera, volando de afeccion en afeccion, de alma en alma, el hombre y la mujer perfeccionándose sin cesar con los matrimonios sucesivos, caminarán decididamente á su mejoramiento, porque la lev del cambio es la ley del progreso y del placer. Tal es nuestra religion.

«Magnifico, respondió un ovente: ¡cuántos son religiosos sin saberlo! Con todo, señor, permitidme una pregunta.

- «-Hablad.
- "- ¿Cuál será el límite de esos matrimonios sucesivos, segun vos los llamais? ¿Se fijará alguno? ¿Se les impondrá una duracion ó marcará un tiempo?
- «-Sin duda: un tiempo racional.
- «-¿Qué entendeis vos por tiempo racional?
- «—Asi... dos años.
- «—¡Por qué dos?
- "-Un año, si os parece mejor.
- «- ¿Por qué un año?...¿por qué seis meses, por qué quin-@ dias?... Hay personas que necesitan mudar de aires con

inactivo que se asimila lentamente las sustancias nutritiva de la atmósfera; yo me aclimato muy pronto: para mi perfeccionamien to conviene que me case muy á menudo, que todos los dias me una con una mujer distinta.

« - Caballero, os chanceais.

«—Nada de eso: es una aplicacion del dogma; y auna parece que si uno se casase simultáneamente con dos majeres, aun seria mas religioso.»

Al oir el apóstol esas palabras, echó una mirada desprecio á su interlocutor y alejóse. Realmente, habidicho ya lo bastante.

Entre sus pocas palabras habian aparecido claramentelo dos dog mas de su religion. — Santidad de los apetitos coporales. — Superioridad de la pasion sobre la ley moral.

A decir verdad, yo no niego el cuerpo; no pertenezco al escuela de Armando, y digo como Clitandro: Yo amo a todo mi ser: pero proclamar el cuerpo igual al alma en la relaciones del amor, es matar el mismo amor. Este puel hallarse en el corazon de un ascético, jamás en el de un bertino.

En cuanto à la superioridad de la pasion sobre el debenes la destruccion de toda moral. La pasion es el viento qui impele el navío, el oleaje que le agita, nunca el timon qui le rige. Querer instituir el matrimonio sin el amor, seri abrir la puerta à la desesperacion, à la par que, introduci el amor sin el deber, fuera establecer en él la deshonra la relajacion. Si haceis la apoteosis de la pasion, corresponde en rigor canonizar tambien toda su posteridad;

placer, los caprichos y hasta el libertinaje (1). ¿Qué seria del alma, en medio de ese desbordamiento?... La práctica del deber, por el contrario, es admirable, no solo porque

(1) Razones que nuestros lectores, y especialmente nuestras lectoras, sabrán apreciar, nos imponen la obligacion de no descender à mas âmplios detalles sobre esa teoría de la mujer libre. Séanos lícito, sin embargo, citar qui un argumento enteramente nuevo y curiosisimo que nos ha dirigido en una carta uno de nuestros oyentes del colegio de Francia, argumento ggerido por la música. «La mujer libro, dice el autor, es tan santa entre el bullicio del mundo como la mujer casta, puesto que, cual ella, tiene señaido su papel en el concierto de las fuerzas afectivas y morales. La armoná social no será completa sino cuando la mujer libre sea proclamada la gual, la hermana de la mujer casta, de la propia suerte que la armonía musical no se ha completado sino con la union fraternal del acorde perfeclo y de las disonancias. Al principio, toda la música consistia en el canto lano y toda la armonía en el acorde perfecto. No existian las séptimas, ni as disonancias libres, ni por lo tanto los cantos de amor. No faltaron, con ido, artistas atrevidos que emprendiesen en la ejecucion de la música de gesia algunas excursiones fuera del dominio consagrado: ya era una nota libra, ya un adorno que producia efectos pasmosos y de que se sentia tan enetrada el alma del artista, como la del auditorio. Esta novedad afectó en manera á la Iglesia que, fulminando sus anatemas en defensa del órlen comprometido, prohibió bajo pena de excomunion toda clase de innovaciones. Ya no le quedaba á la música, ni á los artistas, esperanza alguna le progreso, cuando por fortuna elevóse, junto á la Iglesia, un asilo que rindó con sus servicios à la música libre. Este asilo fué el teatro, en cuyo moderno santuario, merced al genio de los maestros, aparecieron insensi-Memente los nuevos acordes, esas disonancias, ora suaves, ora penetranles, ya preparadas, ya libres, que llamaron à si al acorde perfecto que las labia rechazado. Acudió este, purificóse en el ejercicio de sus atribuciones, hermanado con las disonancias, fué tan grato y encantador el efecto de sta union afectuosa, que la propia Igiesia abrió sus puertas para acoger la Imonia por tan largo tiempo proscrita. ¡Esplendente dia! ¡qué momento apremo, aquel en que resonaron bajo las bóvedas del templo las voces de quellas pobres desterradas! Así como se remontaban en éxtasis hácia los sielos, formando una admirable armonía, aquellas desconsoladas disonanlas asociadas al acorde perfecto, de la propia suerte se elevará el concierto

aplaca los excesos de la pasion, ó consuela á veces de la ilusiones perdidas, sino porque ella sola aun la mantiene renueva. Si dos jóvenes que se han casado enamorados confian la custodia de su dicha à la ley moral y no à m amor, podrá ser que sea eterno. Cuanto mas estrechen la cadena que les une, cuanto mas fijen en su mente la idea del deber, para mantenerse siempre fieles uno á oto, cuanto mas sostengan, como dice Job, un comercio entre sus ojos, á fin de no ver otros, cuanto mas acallen, él, su hábitos de libertad masculina, ella, los de coquetería feme nina, no dudeis que su amor, alimentado por todos esos sacrificios, se aumentará y ennoblecerá: será una virtud sin dejar de ser un sentimiento; gozarán de su dicha como de una buena accion. ¡Deber! ¡deber!! divino hermano del trabajo, ley augustá y santa que animas á aquellos sobre la cuales pesas, y curas à los que hieres; Dios de las almas fuertes, salvador de los débiles, consejero, consolador, única regla fija, en medio de esos mundos que pasan cambian, estrella polar del alma humana, yo no puedo pro nunciar tu nombre harto desconocido hoy, sin saludarte respetuosamente. Para los que lo atienden, la riqueza s convierte en obligacion, la pobreza en enseñanza, el pode en carga, la libertad en freno. Todas las sociedades, tan la civil como la conyugal, no pueden existir sino aceptan dote por maestro, porque tú eres el que nos dices: si ere feliz, manténte en este estado; si eres desgraciado, sopórtalo

Es verdad que sueles sujetarnos á muy duras pruebas; tú nos obligas á subir al calvario; tú nos abres el costado con la lanza; nuestro corazon, aunque herido con tus saludables golpes, en vez de maldecirte, te adora á pesar suyo, y clama como Jesús crucificado clamó á su Padre: «Dios mio, en tus manos encomiendo mi espíritu.» Grabemos, pues, grabemos tu nombre sagrado en cada una de las líneas de esta historia del matrimonio, porque tú eres el matrimonio mismo.

Con esto dejamos terminado nuestro exámen de la vida conjugal. Para la esposa hemos reclamado:

- 1.º Una mayoría.
- 2.° El derecho de administracion en sus asuntos personales.
- 3.º Una censura ejercida por el tribunal doméstico.
- 4.º La elevacion del tipo del matrimonio.
- 5.º La institucion temporal del divorcio.

¿A qué tienden esas reformas? ¿á disminuir los derechos del marido?... No: á crear los de la mujer. ¿A destituir el matrimonio de la fuerza gubernamental?... No: á solidar esle gobierno, por medio de la justicia. ¿A destruir el principio de la unidad? No: á enriquecerlo con el desarrollo de los dos elementos que la componen. Todo se resume en esla frase: «La naturaleza dice dos, nosotros decimos uno.» Es menester decir como la naturaleza: «Este principio nos servirá tambien de guia en la exposicion de la condicion malernal.»

del mundo social, cuando la sociedad haya llamado á su seno y tributado los mismos honores á la mujer casta que á la mujer libre.»